

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco

FE DE ERRATAS AL FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-052-2024
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA
LABORATORIO DEL HOSPITAL GENERAL DE
OCCIDENTE Y EQUIPO OFTALMOLÓGICO
PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**



Guadalajara, Jalisco a 29 de agosto de 2024

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **18:50 horas** del día **29 de agosto de 2024**, en el auditorio de las oficinas centrales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga 107, C.P. 44100, col. Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final, para efectuar la **FE DE ERRATAS** al fallo de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-052-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, emitido por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con fecha **29 de agosto de 2024**, de acuerdo con el siguiente:

ÚNICO. – En el punto **Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos y técnicos**, apartado **REQUISITOS TÉCNICOS, PARTIDA 1, 2, 3 y 5**, específicamente pagina 6 y 7 del acta de Fallo de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-052-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EQUIPO OFTALMOLÓGICO PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", se procede agregar el fundamento de desechamiento de las propuestas de los participantes **TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ** y **ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**, quienes no cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria, quedando de la siguiente manera:

ÚNICO. En el punto Segundo de la evaluación de los requisitos legales, administrativos y técnicos, específicamente en el apartado de **REQUISITOS TÉCNICOS** para las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 5** del Acta de Fallo de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-052-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, titulada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EQUIPO OFTALMOLÓGICO PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", en términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a establecer los fundamentos legales que motivan el desechamiento de las propuestas de los participantes **TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ** y **ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**, quienes no cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria, conforme a lo siguiente:

1. **TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ:** Se desecha su propuesta para las Partidas 1, 2, 3 y 5, toda vez que no cumplió con la documentación técnica requerida para dichas partidas, según lo establecido en el Anexo 1 de la Carta de Requerimientos Técnicos. Esta determinación se fundamenta en las letras b y e del numeral 12 del apartado "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES" de las bases del proceso licitatorio.
2. **ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.:** Se desecha su propuesta para las Partidas 1, 2, 3 y 5, debido a que no cumplió con la documentación técnica requerida conforme a lo indicado en el Anexo 1 de la Carta de Requerimientos Técnicos. El fundamento para este desechamiento se encuentra igualmente en las letras b y e del numeral 12 del apartado "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES" de las bases del proceso licitatorio.

De lo anterior, se informa que prevalecen los términos y condiciones señalados en el acta de **FALLO**, que no fueron modificados en la presente.

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inició siendo las **18:59 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----


LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA
JEFA "A" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO


LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ
PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE LA UNIDAD COMPRADORA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO